ANDREA CARMONA VILORIA
Abogada
Celular: 3002567952 - Email: an-dreac2v.18@hotmail.com

Sincelejo, 30 de septiembre de 2024

Señores
Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros - METRO SABANAS S.A.S
Ciudad

Ref.: **Carta de presentación de la propuesta para la prestación de servicios profesionales.**

Apreciados señores:

Por medio de la presente, el abajo firmante ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA, en mi calidad de proponente, me permito presentar para su consideración la propuesta y documentación requeridas para posible contratación.

Cordialmente,

Andrea Carmona

ANDREA CARMONA VILORIA
C.C 1.102.857.675 de Sincelejo
T.P 329973 del C.S. de la J.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Carmona	Viloria	Andrea Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1102857675 | SEXO: F (X) M () | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 23 MÉS 12 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 37A 4C 53

PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

TELÉFONO EMAIL an-dreac2v.18@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2017	329973

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2761356	Día 12 Mes 01 Año 2024	Día 11 Mes 06 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADA, CONTRATISTA	AREA CONTRATACION Y JURIDICA	CARRERA 19A 14 92

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2761356	Día 20 Mes 10 Año 2023	Día 31 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	AREA CONTRATACION Y JURIDICA	CARRERA 19A 14 92

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SINCELEJO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 09 Mes 06 Año 2023	Día 08 Mes 10 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	AREA CONTRATACION	CALLE 28 25A 249

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2761356	Día 30 Mes 05 Año 2023	Día 29 Mes 09 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADA ASESORA -CONTRATISTA	AREA CONTRATACION Y JURIDICA	CARRERA 19A 14 92

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SINCELEJO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2740241	Día 12 Mes 01 Año 2023	Día 11 Mes 05 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA CONTRATACION	CALLE 28 25A 246

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2761356	Día 06 Mes 01 Año 2023	Día 05 Mes 05 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA JURIDICA -CONTRATACION	CARRERA 19A 14 92

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2761356	Día 03 Mes 12 Año 2022	Día 30 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA JURIDICA Y CONTRATACION	CARRERA 19A 14 92

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SINCELEJO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 26 Mes 11 Año 2022	Día 25 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA GESTION CONTRATOS	CALLE 28 25A 246

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SINCELEJO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 21 Mes 10 Año 2022	Día 20 Mes 11 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	CALLE 28 25A 246

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2761356	Día 12 Mes 08 Año 2022	Día 31 Mes 10 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA JURIDICA -CONTRATACION	CARRERA 19A 14 92

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2761356	Día 17 Mes 01 Año 2022	Día 06 Mes 08 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA JURIDICA -CONTRATACION	CARRERA 19A 14 92

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2761356	Día 24 Mes 09 Año 2020	Día 23 Mes 12 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	OFICINA JURIDICA	CARRERA 19A 14 92

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2761356	Día 15 Mes 01 Año 2020	Día 14 Mes 04 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	OFICINA JURIDICA	CARRERA 19A 14 92

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2761356	Día 14 Mes 06 Año 2019	Día 31 Mes 12 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	OFICINA JURIDICA	CARRERA 19A 14 92

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SUCRE	SINCELEJO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2761356	Día 23 Mes 01 Año 2019	Día 23 Mes 05 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	OFICINA JURIDICA	CARRERA 19A 14 92

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALBERTO ELIAS ARCE ROMERO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183398502	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADORA JUDICIAL PRIVADA	*DEPENDENCIA* AREA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 16N ° 24 B - 23					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _x_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo, 30 de septiembre de 2024

Andrea Carvajal

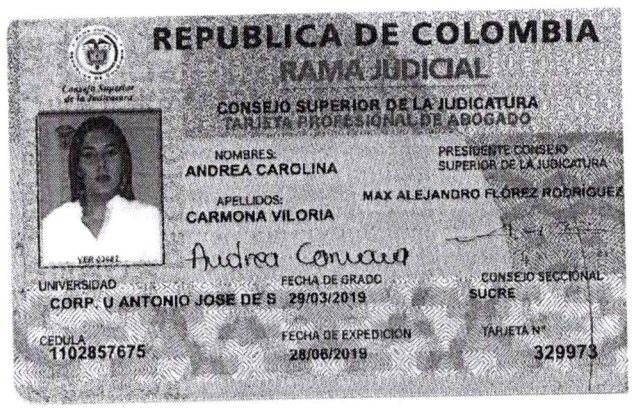
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
ANDREA CAROLINA

APELLIDOS:
CARMONA VILORIA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

Andrea Carmona

UNIVERSIDAD
CORP. U ANTONIO JOSE DE S

FECHA DE GRADO
29/03/2019

CONSEJO SECCIONAL
SUCRE

CEDULA
1102857675

FECHA DE EXPEDICION
28/06/2019

TARJETA Nº
329973

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2833490

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1102857675**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	329973	28/06/2019	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **29** días del mes de **septiembre** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

CERTIFICADO No.
20240929-526100

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA** , identificado(a) con número de documento **1102857675** y tarjeta profesional No. **329973**, **NO** registra antecedentes disciplinarios.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea76739daa2717aa568a03212245f555c8805f0eaa6b8211bc3561dd7c08fddd**
Documento generado en 29/09/2024 10:32:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO No.
20240929-526097

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA** , identificado(a) con número de documento **1102857675** y tarjeta profesional No. **329973**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5702e660e630da724fdfeda36983c64b12c1f20c63b63ebbd6e75ae507e100a**
Documento generado en 29/09/2024 10:31:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen

Sincelejo – Sucre

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución N° 1040 del 24 de Abril de 2004, emanada de la Secretaría de Educación Municipal

Confiere a:

Carmona Viloria Andrea Carolina

Identificado con la T.I. No 93122331235 de Sincelejo

El título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas Vigentes de la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001 y Decreto 1290 de 2009.

Rector (a)

Secretario(a)

Inscrito en el Acta General de Grado N° 008
Folio N° 017, Numeral 15, libro 01

Dado en Sincelejo - Sucre, el 02 de diciembre de 2010

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Reconocimiento Oficial Según Resolución N° 1040 de abril de 2004, emanado de la Secretaria de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre

NIT. 823000805–8 DANE: 170001000198

Código ICFES 116285
Jornada Vespertina

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2010, siendo las 4:00 p.m. se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, La Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, Institución aprobada en todos los niveles y grados, según Resolución N° 1040 del 29 de Abril de 2004, emanada de la Secretaría de Educación Municipal autorizada para otorgar el título de **BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **título de Bachiller Académico,** al graduando cuyos Nombres Apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

CARMONA VILORIA ANDREA CAROLINA
T.I.N° 93122331235 de Sincelejo Sucre

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de grado, Folio N° 017 Acta N°008 de fecha Diciembre 2 de 2010 que consta de 57 estudiantes, comienza con el nombre de ALVAREZ RODRÍGUEZ JORGE ANDRES T.I. T.I.N° 94011625448 de Sincelejo y se sierra con el nombre de VILLACOB PÉREZ MARÍA CAROLINA, T.I.N° 940617128590 de Sincelejo.

Firmada y sellada por la Especialista EDITH AMPARO BERTEL DE DOMÍNGUEZ (Rectora) y la Licenciada NELLYS RIVERO GARRIDO (Secretaria).

Dada en Sincelejo Sucre, a los 2 días del mes de Diciembre de 2010.

EDITH AMPARO BERTEL DE DOMÍNGUEZ
RECTORA

NELLYS RIVERO GARRIDO
SECRETARIA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Sucre

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y DE CULTURA DE SINCELEJO
Y EN SU NOMBRE

FUNDETEC

Con Licencia de Funcionamiento No. 3003 del 30 de Abril de 2010
como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano,
emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Sincelejo.

Certifica que:

Andrea Carolina Carmona Viloria

C.C. 1.102.857.675 de Sincelejo

Aprobó el Programa Técnico Laboral
por competencias con una intensidad horaria de 1000 horas.

INVESTIGACIÓN JUDICIAL

De acuerdo con lo expuesto en el Numeral 3.6 Capitulo 3 del Decreto 4904 de 2009 con Registro No. 3533 del 26 de Octubre de 2009 de la Secretaria de Educación Municipal de Sincelejo

Libro No. 001 Registro No 010

Folio No. 16 Orden No. 03

Dado en Sincelejo a los 9 días del mes de Diciembre de 2012

José Walter Parrado Corredor
Director

Dora Benitez
Dora Benitez Villalba
Secretaria

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

CORPOSUCRE
Corporación Universitaria
Antonio José de Sucre
¡Creciendo con Calidad!

La Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

Personería Jurídica 2302 del 26 de Septiembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Andrea Carolina Carmona Viloria

C.C. No. 1.102.857.675 de Sincelejo

El Título de

Abogado

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Institución y el respectivo programa de estudios; y en constancia se expide el presente Diploma en Sincelejo (Sucre) a los 29 días del mes de Marzo de 2019.

Rector

Secretaria General

Decano de la Facultad

Registro en el Folio No. 84 del Libro de Diplomas No. 1

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE DERECHO

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 10727 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 DEL MEN

ACTA DE GRADO Nº 1451

En Sincelejo, a los Veintinueve (29) días del mes de marzo de 2019, se reunieron las directivas de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre CORPOSUCRE con el fin de formalizar la graduación del estudiante.

ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA
Cédula De Ciudadanía Nº 1102857675 de Sincelejo

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa Académico de Derecho y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el título de:

ABOGADO

En nombre de la Sala General de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre CORPOSUCRE y por intermedio del Señor(a) Rector(a) se hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia de los miembros de la Sala General y la Secretaria General.

Dada en Sincelejo (Sucre), a los Veintinueve (29) días del mes de marzo de 2019.

Libro Nº 1. Folio Nº 84

AMAURY NICOLAS VELEZ TRUJILLO
Rector

LUISA ISABEL GARCIA PINEDA
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su Nombre

FUNDETEC

INSTITUCION EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 1.100 DEL 22 DE MAYO DE 2003

Hace Constar Que:

Andrea Carolina Carmona Viloria

C.C. / T.I 1.102.857.675

Realizó el Seminario de:

Reactivos Físicos Y Químicos En El Lugar De Los Hechos

Sincelejo, octubre 28 de 2012

Farid Parrado Corredor
Director Administrativo

Boris Martinez Bravo
Coordinador Academico

REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su Nombre

FUNDETEC

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 1730 DEL 20 DE MAYO DE 2009

Hace Constar Que:

Andrea Carolina Carmona Viloria

C.C./ T.I: 931223311235

Realizó el Seminario de:

Procedimientos en casos de desaparicion forzada y cadaveres no identificados

Sincelejo, Mayo 20 de 2012

Boris Martinez Bravo
Director Académico

Farid Parrado Corredor
Director Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su Nombre

FUNDETEC

INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 1730 DEL 20 DE MAYO DE 2009

Hace Constar Que:

Andrea Carolina Carmona Viloria

C.C. y/o T.I N° 931223311235

Realizó el Seminario de:

Delitos Informaticos

Sincelejo, Noviembre 20 de 2011

Farid Parrado Corredor
Director Administrativo

Boris Martinez Bravo
Coordinador Academico

Gobernación de Sucre

Sucre

Acciones claras para dejar huellas

Secretaría de Gobierno

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE DDHH Y DIH

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MinInterior
Ministerio del Interior

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
PROGRAMA DE DDHH Y DIH

Certifica la Asistencia de

Andrea Carolina Carmona Viloria

Al

Seminario desarrollado en el marco del proyecto de " ***CAPACITACION EN EL TEMA DE PAZ*** ", seguridad Preventiva, Socializacion de la ruta de Proteccion a la vida, Integridad Personal y Conceptos sobre DDHH, DIH y Paz, realizado en la Ciudad de Sincelejo - Sucre, el dia 17 de Julio de 2015, con una intensidad academica de ocho (8) horas

ANGÉLICA ARBELÁEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Gobierno

MONICA P. JIMENEZ SERPA
Coordinadora Departamenta de DDHH y DIH

Tweetalig
educación globalizada para todos

CAMBRIDGE
UNIVERSITY PRESS

TWEETALIG CENTRO DE IDIOMAS

NIT: 901.062.652-6

Certifica que:

ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA

DI No 1102857675

Cursó y aprobó la competencia en el nivel A1 de Inglés

Dado en Sincelejo a los 03 días del mes de septiembre de 2018

DANNY MILENA DIAZ TAYO
Directora Ejecutiva

EL SUSCRITO GERENTE DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS

CERTIFICA:

Que el **FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO (FOMVAS),** suscribió con la señora **ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA**, identificada con C.C. 1.102.857.675 de Sincelejo, contratos estatales de prestación de servicios, los cuales se ejecutaron según las siguientes especificaciones:

Nº DE CONTRATO	PSAG-003-2019
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA JURÍDICA DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO – FOMVAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)
FECHA DE INICIO	VEINTITRÉS (23) DE ENERO DEL 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DEL 2019

Las obligaciones contenidas en el cuerpo del contrato fueron las siguientes:

1. Verificar y organizar la correspondencia que se recibe en la Oficina Jurídica.
2. Apoyar en la transcripción de documentos jurídicos cuando así lo solicite el Jefe de esta dependencia.
3. Proyectar, para la firma del jefe de la Oficina, resoluciones, respuestas a los derechos de petición y contestaciones de acuerdo a las necesidades del Fomvas.
4. Elaboración de inventario digital de las resoluciones relacionadas con la valorización, llevar la relación.
5. El seguimiento a los procesos judiciales en los cuales el Fomvas sea parte.
6. Apoyar en la implementación del plan anticorrupción al asesor de planeación.

Nº DE CONTRATO	PSP-028-2019
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA JURÍDICA EN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A ESTA DEPENDENCIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 21.000.000)
FECHA DE INICIO	CATORCE (14) DE JUNIO DEL 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2019

Las obligaciones contenidas en el cuerpo del contrato fueron las siguientes:

1. Apoyar al gerente y a la oficina jurídica en los diferentes procesos administrativos sancionatorios que se adelanten en la entidad.
2. Prestar acompañamiento en los diferentes asuntos jurídicos y administrativos que le sean requeridos.
3. Rendir los conceptos jurídicos que le sean requeridos por el gerente y/o el jefe de la oficina jurídica y que requieran de sus especiales conocimientos.
4. Representar al Fomvas en las distintas audiencias de conciliación que se le asignen cuando a ello hubiere lugar.

5. Apoyar a la oficina jurídica en el otorgamiento oportuno de las respuestas a las peticiones que llegaren a la entidad.
6. Apoyar a la Oficina Jurídica en los temas que sean de su resorte.
7. Asesorar y acompañar a la oficina de control interno cuando esta así lo requiera.

Nº DE CONTRATO	PSP-008-2020
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA JURÍDICA EN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A ESTA DEPENDENCIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 9.000.000)
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE ENERO DEL 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	CATORCE (14) DE ABRIL DEL 2020

Las obligaciones contenidas en el cuerpo del contrato fueron las siguientes:

1. Prestar acompañamiento en los diferentes asuntos jurídicos y administrativos que le sean requeridos.
2. Rendir los conceptos jurídicos que le sean solicitados por el gerente y/o el jefe de la oficina jurídica y que requieran de sus especiales conocimientos.
3. Apoyar a la oficina jurídica en el otorgamiento oportuno de las respuestas a las peticiones que llegaren a la entidad.
4. Apoyar a la Oficina Jurídica en los temas que sean de su resorte.
5. Asesorar y acompañar a la oficina de control interno cuando esta así lo requiera.

Nº DE CONTRATO	PSP-036-2020
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA JURÍDICA EN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A ESTA DEPENDENCIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 9.600.000)
FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DEL 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DEL 2020

Las obligaciones contenidas en el cuerpo del contrato fueron las siguientes:

1. Prestar acompañamiento en los diferentes asuntos jurídicos y administrativos que le sean requeridos.
2. Rendir los conceptos jurídicos que le sean requeridos por el gerente y/o el jefe de la oficina jurídica y que requieran de sus especiales conocimientos.
3. Apoyar a la oficina jurídica en el otorgamiento oportuno de las respuestas a las peticiones que llegaren a la entidad.
4. Apoyar a la Oficina Jurídica en los temas que sean de su resorte.
5. Asesorar y acompañar a la oficina de control interno cuando esta así lo requiera.

Nº DE CONTRATO	PSP-010-2022
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (05) MESES Y VEINTIUN (21) DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	UN (01) MES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 17.955.000)
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 3.150.000)
FECHA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE ENERO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	SEIS (06) DE AGOSTO DEL 2022

Las obligaciones contenidas en el cuerpo del contrato fueron las siguientes:

1. Dar respuesta a los derechos de petición que se le asignen y que sean de resorte de la oficina de contratación.
2. Proyectar, para la firma del jefe de la Oficina jurídica y del asesor de contratación, resoluciones, conceptos jurídicos y contestaciones de acuerdo a las necesidades del Fomvas.
3. Acompañar a la asesora de contratación con la preparación de los estudios previos y documentos base de la contratación en los asuntos relacionados con su profesión.
4. Brindar conceptos relacionados con las situaciones administrativas que se presenten en el FOMVAS.
5. Brindar asesoría a los funcionarios de la entidad en lo relacionado a asuntos jurídico administrativos que sean de resorte de la oficina de contratación y la oficina jurídica.
6. Apoyar en la elaboración de los pliegos de condiciones de los procesos contractuales que adelante la entidad y que le sean encomendados por el asesor de contratación.
7. Apoyar a la Oficina de contratación en los temas que sean de su competencia.
8. Prestar acompañamiento y asesoramiento en los diferentes asuntos que le sean requeridos por el asesor de control interno de la entidad.

Nº DE CONTRATO	PSP-038-2022
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (02) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	VEINTE (20) DIAS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000)
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 2.100.000)
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE AGOSTO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL 2022

Las obligaciones contenidas en el cuerpo del contrato fueron las siguientes:

1. Dar respuesta a los derechos de petición que se le asignen y que sean de resorte de la oficina de contratación.
2. Proyectar, para la firma del jefe de la Oficina jurídica y del asesor de contratación, resoluciones, conceptos jurídicos y contestaciones de acuerdo a las necesidades del FOMVAS.
3. Acompañar a la asesora de contratación con la preparación de los estudios previos y documentos base de la contratación en los asuntos relacionados con su profesión.
4. Brindar conceptos relacionados con las situaciones administrativas que se presenten en el FOMVAS.
5. Brindar asesoría a los funcionarios de la entidad en lo relacionado a asuntos jurídico administrativos que sean de resorte de la oficina de contratación y la oficina jurídica.
6. Apoyar en la elaboración de los pliegos de condiciones de los procesos contractuales que adelante la entidad y que le sean encomendados por el asesor de contratación.
7. Apoyar a la Oficina de contratación en los temas que sean de su competencia.
8. Prestar acompañamiento y asesoramiento en los diferentes asuntos que le sean requeridos por el asesor de control interno de la entidad.

Nº DE CONTRATO	PSP-057-2022
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 3.150.000)
FECHA DE INICIO	TRES (03) DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2022

Las obligaciones contenidas en el cuerpo del contrato fueron las siguientes:

1. Dar respuesta a los derechos de petición que presente las comunidades donde se ejecuten obras públicas y que sean de resorte de la oficina de contratación.
2. Proyectar, para la firma del jefe de la Oficina jurídica y del asesor de contratación, resoluciones, conceptos jurídicos y contestaciones de acuerdo a las necesidades del FOMVAS.
3. Acompañar a la asesora de contratación con la preparación de los estudios previos y documentos base de la contratación en los asuntos relacionados con su profesión.
4. Brindar conceptos relacionados con las situaciones administrativas que se presenten en el FOMVAS.
5. Brindar asesoría a los funcionarios de la entidad en lo relacionado a asuntos jurídico administrativos que sean de resorte de la oficina de contratación y la oficina jurídica.

6. Apoyar en la elaboración de los pliegos de condiciones de los procesos contractuales que adelante la entidad y que le sean encomendados por el asesor de contratación.
7. Apoyar a la Oficina de contratación en los temas que sean de su competencia.
8. Prestar acompañamiento y asesoramiento en los diferentes asuntos que le sean requeridos por el asesor de control interno de la entidad.

Nº DE CONTRATO	PSP-005-2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($13.860.000)
FECHA DE INICIO	SEIS (06) DE ENERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	CINCO (05) DE MAYO DEL 2023

Las obligaciones contenidas en el cuerpo del contrato fueron las siguientes:

1. Dar respuesta a los derechos de petición que se le asignen y que sean de resorte de la oficina de contratación.
2. Proyectar, para la firma del jefe de la Oficina jurídica y del asesor de contratación, resoluciones, conceptos jurídicos y contestaciones de acuerdo a las necesidades del FOMVAS.
3. Acompañar a la asesora de contratación con la preparación de los estudios previos y documentos base de la contratación en los asuntos relacionados con su profesión. 5. Brindar conceptos relacionados con las situaciones administrativas que se presenten en el FOMVAS.
4. Brindar asesoría a los funcionarios de la entidad en lo relacionado a asuntos jurídico administrativos que sean de resorte de la oficina de contratación y la oficina jurídica.
5. Apoyar en la elaboración de los pliegos de condiciones de los procesos contractuales que adelante la entidad y que le sean encomendados por el asesor de contratación.
6. Apoyar a la Oficina de contratación en los temas que sean de su competencia.
7. Prestar acompañamiento y asesoramiento en los diferentes asuntos que le sean requeridos por el asesor de control interno de la entidad.

Nº DE CONTRATO	PSP-031-2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS MISIONALES QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($13.860.000)
FECHA DE INICIO	TREINTA (30) DE MAYO DEL 2023

FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Las obligaciones contenidas en el cuerpo del contrato fueron las siguientes:

1. Dar respuesta a los derechos de petición que presente las comunidades donde se ejecuten obras públicas y que sean de resorte de la oficina de contratación.
2. Proyectar, para la firma del jefe de la Oficina jurídica y del asesor de contratación, resoluciones, conceptos jurídicos y contestaciones relacionadas con los procesos misionales de la entidad.
3. Acompañar a la asesora de contratación con la preparación de los estudios previos y documentos base de la contratación en los asuntos misionales relacionados con las funciones de esta oficina.
4. Proyectar conceptos relacionados con las situaciones administrativas que se presenten en el FOMVAS.
5. Brindar asesoría a los funcionarios de la entidad en lo relacionado a asuntos jurídico administrativos que sean de resorte de la oficina de contratación y la oficina jurídica.
6. Apoyar en la elaboración de los pliegos de condiciones de los procesos contractuales que adelante la entidad y que le sean encomendados por el asesor de contratación con el fin de dar cumplimiento con la misión de la entidad.
7. Apoyar a la Oficina de contratación en los temas que sean de su competencia.
8. Prestar acompañamiento y asesoramiento en los diferentes asuntos que le sean requeridos por el asesor de control interno de la entidad.

Nº DE CONTRATO	PSP-060-2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS MISIONALES QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO - FOMVAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y TRECE (13) DIAS
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.750.000, oo)
FECHA DE INICIO	VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2023

Las obligaciones contenidas en el cuerpo del contrato fueron las siguientes:

1. Dar respuesta a los derechos de petición que presente las comunidades donde se ejecuten obras públicas y que sean de resorte de la oficina de contratación.
2. Proyectar, para la firma del jefe de la Oficina jurídica y del asesor de contratación, resoluciones, conceptos jurídicos y contestaciones relacionadas con los procesos misionales de la entidad.
3. Acompañar a la asesora de contratación con la preparación de los estudios previos y documentos base de la contratación en los asuntos misionales relacionados con las funciones de esta oficina.
4. Proyectar conceptos relacionados con las situaciones administrativas que se presenten en el FOMVAS.
5. Brindar asesoría a los funcionarios de la entidad en lo relacionado a asuntos jurídico administrativos que sean de resorte de la oficina de contratación y la oficina jurídica.

6. Apoyar en la elaboración de los pliegos de condiciones de los procesos contractuales que adelante la entidad y que le sean encomendados por el asesor de contratación con el fin de dar cumplimiento con la misión de la entidad.
7. Apoyar a la Oficina de contratación en los temas que sean de su competencia.
8. Prestar acompañamiento y asesoramiento en los diferentes asuntos que le sean requeridos por el asesor de control interno de la entidad.

Nº DE CONTRATO	PSP-001-2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÓN DE SINCELEJO – FOMVAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000,oo)
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE ENERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	ONCE (11) DE JUNIO DEL 2024

Obligaciones contractuales cumplidas fueron:

1. Dar respuesta a los derechos de petición que se le asignen y que sean de resorte de la oficina jurídica y de contratación.
2. Proyectar, para la firma del jefe de la Oficina jurídica y del asesor de contratación, resoluciones, conceptos jurídicos y contestaciones de acuerdo a las necesidades del FOMVAS.
3. Integrar en calidad de miembro el comité evaluador, siempre que por necesidad se designe, en aquellos procesos de contratación donde se requieran sus labores profesionales.
4. Apoyar a la oficina de contratación en la rendición mensual de los contratos al aplicativo SIA Observa de la Auditoria General de la Nación.
5. Apoyar a la oficina de contratación en la actualización de la información documental de los contratos rendidos dentro del aplicativo SIA Observa de la Auditoria General de la Nación (control de legalidad).
6. Apoyar a la oficina de contratación en el reporte de la información contractual que debe ser publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II.
7. Asesorar y acompañar a la oficina de control interno cuando esta así lo requiera.
8. Brindar asesoría a los funcionarios de la entidad en lo relacionado a asuntos jurídico administrativos que sean de resorte de la oficina de contratación y la oficina jurídica.
9. Apoyar a la Oficina de contratación en los temas que sean de su competencia.

El presente certificado se firma a los ocho (8) días del mes de julio del año 2024.

ENRIQUE ANDRES GARCIA ROSALES
Gerente FOMVAS

	Nombre	Cargo	Firma
Vo. Bo.	Ivonne González Miserque	Asesora de contratación	

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que **ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA,** identificada con cédula de ciudadanía N° **1.102.857.765** expedida en Sincelejo - Sucre, celebró con el Municipio de Sincelejo (Sucre), los siguientes contratos.

Prestación de Servicios No:	**1910-2022**
OBJETO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, EN LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A PETICIONES Y DEMÁS ACTUACIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Brindar asesoría y apoyo jurídico en las distintas actividades inherentes a la gestión administrativa de la Dirección de Gestión Contractual. 2. Proyectar y/o revisar los actos administrativos que sean requeridos por el Director Técnico de Gestión Contractual. 3. Responder las peticiones referentes presentados en uso del derecho constitucional de petición ante la Dirección de Gestión Contractual. 4. Apoyar en la elaboración de los documentos requeridos para la celebración de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Gestión Contractual. 5. Brindar apoyo jurídico en la proyección de los procesos de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía. Solo en los eventos que sean requeridos por el supervisor se brindará asesoría de las demás modalidades de selección de contratistas del Estado estipuladas en la ley. 6. Suministrar mensualmente un informe del estado de los procesos y/o actividades a su cargo y de la gestión realizada en cada uno de ellos, así como de las demás actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. 7. Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales respectivamente. 8. Realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar. 9. Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, por el término de duración del presente contrato. 10. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible. 11. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor, relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	
Plazo del contrato:	Un (01) mes
Fecha de inicio:	21/10/2022
Fecha de terminación:	20/11/2022
Estado:	Finalizado
Prestación de Servicios No:	**2501-2022**
OBJETO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, EN LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A PETICIONES Y DEMÁS ACTUACIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Brindar asesoría y apoyo jurídico en las distintas actividades inherentes a la gestión administrativa de la Dirección de Gestión Contractual. 2. Proyectar y/o revisar los actos administrativos que sean requeridos por el Director Técnico de Gestión Contractual. 3. Responder las peticiones referentes presentados en uso del derecho constitucional de petición ante la Dirección de Gestión Contractual. 4. Apoyar en la elaboración de los documentos requeridos para la celebración de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Gestión Contractual. 5. Brindar apoyo jurídico en la proyección de los procesos de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía. Solo en los eventos que sean requeridos por el supervisor se brindará asesoría de las demás modalidades de selección de contratistas del Estado estipuladas en la ley. 6. Suministrar mensualmente un informe del estado de los procesos y/o actividades a su cargo y de la gestión realizada en cada uno de ellos, así como de las demás actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. 7. Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales respectivamente. 8. Realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar. 9. Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, por el término de duración del presente contrato. 10. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible. 11. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor, relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	
Plazo del contrato:	Un (01) mes
Fecha de inicio:	26/11/2022
Fecha de terminación:	25/12/2022
Estado:	Finalizado
Prestación de Servicios No:	**064-2023**

= 09

= 09

OBJETO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, EN LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A PETICIONES Y DEMÁS ACTUACIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a: **1.** Brindar asesoría y apoyo jurídico en las distintas actividades inherentes a la gestión administrativa de la Dirección de Gestión Contractual. **2.** Proyectar y/o revisar los actos administrativos que sean requeridos por el Director Técnico de Gestión Contractual. **3.** Responder las peticiones referentes presentados en uso del derecho constitucional de petición ante la Dirección de Gestión Contractual. **4.** Apoyar en la elaboración de los documentos requeridos para la celebración de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Dirección de Gestión Contractual. **5.** Brindar apoyo jurídico en la proyección de los procesos de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía. Solo en los eventos que sean requeridos por el supervisor se brindará asesoría de las demás modalidades de selección de contratistas del Estado estipuladas en la ley. **6.** Suministrar mensualmente un informe del estado de los procesos y/o actividades a su cargo y de la gestión realizada en cada uno de ellos, así como de las demás actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. **7.** Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales respectivamente. **8.** Realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar. **9.** Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, por el término de duración del presente contrato. **10.** Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible. **11.** Las demás obligaciones asignadas por el supervisor, relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	
Plazo del contrato:	Cuatro (04) meses
Fecha de inicio:	12/01/2023
Fecha de terminación:	11/05/2023
Estado:	Finalizado
Prestación de Servicios No:	**1388-2023**
OBJETO: BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a: **1.** Asesorar y orientar las distintas actividades contractuales del municipio de Sincelejo. **2.** Garantizar el cumplimiento y la calidad del servicio para que el objeto del contrato se cumpla en las condiciones de calidad y eficiencia. **3.** Responder las solicitudes y peticiones, presentados en uso del derecho constitucional de petición ante el ente territorial, que requieran la proyección jurídica de los mismos. **4.** Asesorar al Despacho del Alcalde y a las dependencias de la administración en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual. **5.** Revisar los estudios previos elaborados por las diferentes dependencias del municipio de Sincelejo. **6.** Adelantar los procesos contractuales en sus diferentes etapas a saber: Etapa previa, contractual y pos contractual. **7.** Hacer seguimiento permanente a los procesos contractuales a su cargo, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses del municipio. **8.** Orientar las solicitudes de adición, ampliación, modificación y suspensión de contratos o convenio celebrados por la entidad. **9.** Suministrar mensualmente un informe del estado de los procesos a su cargo y de la gestión realizada en cada uno de ellos, así como de las demás actividades realizadas en la ejecución del presente contrato. **10.** Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales respectivamente. **11.** Realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar. **12.** Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, por el término de duración del presente contrato. **13.** Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible. **14.** Las demás que sean asignadas por el Supervisor, que guarden relación con la naturaleza del objeto a contratar.	
Plazo del contrato:	Cuatro (04) meses
Fecha de inicio:	09/06/2023
Fecha de terminación:	08/10/2023
Estado:	Finalizado

Para constancia se firma el presente certificado a los nueve (09) días del mes de abril del 2024.

YEIMIS URZOLA TORRES
Secretaria Jurídica del Municipio de Sincelejo

Elaboró	Oneida Martínez	Oneida M.
Revisó	Arturo Villalobos	Arturo J.

ALBERTO ELIAS ARCE ROMERO

ABOGADO

Especialista en Derecho Procesal y Derecho Penal y Criminología Unilibre
Dirección: Diagonal 16 No 24B 23 Barrio La Palma - Sincelejo.
Celular: 3004515624 E- mail: aearce1965@hotmail.com

CERTIFICO:

Que la señora **ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.102.857.675 de Sincelejo, laboró desde mayo 03 de 2013 a la fecha, desempeñando el cargo de Investigadora Judicial privada con un contrato a término indefinido y devengando un salario mensual de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000, oo).

Para constancia de lo anterior se firma a los tres (3) días del mes de julio del año 2024.

Cordialmente,

ALBERTO ELIAS ARCE ROMERO
C.C 92.505.037 de Sincelejo
T.P 62740 del C.S. de la J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.102.857.675

CARMONA VILORIA

APELLIDOS

ANDREA CAROLINA

NOMBRES

Andrea Carmona.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1993

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-ENE-2012 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2800100-00937324-F-1102857675-20170907 0057279158A 5 7544466674

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14938830481

(415)7707212489984(8020) 000001493883048 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 8 5 7 6 7 5	0	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 8 5 7 6 7 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARMONA	VILORIA	ANDREA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: CL 37 A 4 C 53 BRR VEINTE DE ENERO

42. Correo electrónico: an-dreac2v.18@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 5 6 7 9 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 2 0 4 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 17 / 13 : 45: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARMONA VILORIA ANDREA CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: PERIÓDICO

Fecha de publicación: 2024-09-29 22:20

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDREA	CAROLINA	CARMONA	VILORIA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 1102857675

gar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: SUCRE

Municipio: SINCELEJO

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: SUCRE

Municipio: SINCELEJO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS -

Lugar de sede

`aís: COLOMBIA

Departamento: SUCRE

Municipio: SINCELEJO

Dirección: ["Cra 19A 14-92 la Ford"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$50.863.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$50.863.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	$8.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCARIO	$29.363.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

ıgo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

've intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de ..nta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

s conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.102.857.675 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA	Departamento SUCRE	Municipio SINCELEJO
Dirección CALLE 37A 4C 53		Teléfonos 3002567952

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SOLMELINA CARMONA VILORIA	30.591.293	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	50600042626	SINCELEJO	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTOCICLETA	10029853826	$ 8.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	Credito de Libre Inversion	$ 921.503
Banco Bogota	Credito de Libre Inversion	$ 5.956.734
Icetex	credito estudiantil posgrado	$ 14.663.297

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Andrea Carvajal

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sincelejo, 29 de septiembre de 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2118648573142

(415)7707212489984(8020) 000211864857314 2

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1102857675	0	CARMONA	VILORIA	ANDREA	CAROLINA	2 3

24. Actividad económica principal: 6910 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 75,000

Patrimonio

Total patrimonio bruto	29	50,863,000	Deudas	30	29,363,000	Total patrimonio líquido	31	21,500,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	70,470,000	43	0	58	33,000	74	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	5,573,000	44	0	59	22,000	76	0	
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0	
Renta líquida	34	64,897,000	46	0	61	11,000	78	0	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	14,463,000	48	0	64	0	81	0	
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	14,463,000	49	0	65	0	82	0	
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	7,047,000	51	0	67	0	84	0	
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	7,047,000	52	0	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	21,510,000	53	0	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	11,000	87	0	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	43,387,000	57	0	73	11,000	90	0	

Ren. líquida céd. gen.	91	64,908,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	21,585,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	43,323,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	43,323,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	43,323,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	3,782,000
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	3,782,000

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Dividendos., particip. y otros 124: 0 — Donaciones 123: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	0
Impuesto de ganancias ocasionales	127	756,000
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	756,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	569,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	187,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	187,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo: 2024-09-20 / 09:11:22 AM — Firmado

2024-09-20 09:11:22

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900209065846

202432736920 33

PRELIMINAR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 29 de septiembre de 2024, a las 21:34:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102857675
Código de Verificación	110285767524092921340 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255277943

PIB
21:35:03

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102857675:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:36:09 PM horas del 29/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1102857675**

Apellidos y Nombres: **CARMONA VILORIA ANDREA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2024 10:37:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102857675 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102652632** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

SaludTotal

SINCELEJO, Septiembre 29 de 2024

Señora:
CARMONA VILORIA ANDREA CAROLINA
CC. 1102857675
CL 37A 4C 53 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 5 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
CARMONA VILORIA ANDREA CAROLINA	1102857675	C	Ago-5-2022	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA	1102857675	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA	1102857675	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA	1102857675	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA identificado(a) con C.C No. 1.102.857.675, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 29 de septiembre del 2024.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S
Licencia SST. 591/2019 - Sec. Salud Departamental
NIT. 900878523-3
PROCESO: MEDICINA PREVENTIVA/DEL TRABAJO
Procedimiento: CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PACIENTE:	CARMONA VILORIA ANDREA CAROLINA		
No HISTORIA:	1102857675	**EDAD:**	28 Años
IDENTIFICACION:	CC1102857675	**SEXO:**	Femenino
EMPRESA:	PARTICULAR.		
FECHA:	08/01/2022 08:53 a. m.		



IDENTIFICACION DE LA EMPRESA:

TIPOINGRESO
NOMBRE DE LA EMPRESA .PARTICULAR
ACTIVIDAD ECONOMICA. .OTROS
CARGO.ASESORA

EXAMENES REALIZADOS:

EXAMENES DE LABORATORIO: .PERFIL LIPIDICO
EXAMEN OPTOMETRICO:. . . .VISIOMETRIA
OTROS :.EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y RESPIRATORIO

CONCEPTO DE VALORACIÓN OCUPACIONAL:

CONCEPTO DE VALORACIÓN OCUPACIONAL: .ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES, PACIENTE NO PRESENTA SISTOMAS RESPIRATORIOS AL MOMENTO DE REALIZAR LA VALORACION MEDICA.
OBSERVACIONES ESPECIALES:HIPERTRIGLICERIDEMIA, SOBREPESO

RECOMENDACIONES:

RECOMENDACIONES GENERALES. . . HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS POR LABOR, USO DE EPP
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS. . HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE,, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, AUMENTAR CONSUMO DE AGUA, FRUTOS Y VERDURAS, USO DE TAPABOCAS, LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS,, MANTENER DISTANCIAMIENTO, USAR LA APLICACION CORONAPP
RECOMENDACIONES MEDICAS. . . . VALORACION POR NUTRICION Y DIETETICA EN SU EPS., MEDICINA GENERAL POR TRIGLICERIDO ELEVADOS.

Dra. Angélica Gómez Martínez
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SST 0262
Reg. Medico 471977

Andrea Carmona

MEDICO: GOMEZ MARTINEZ ANGELICA MARIA - MEDICINA DEL TRABAJ
REG MEDICO: 470977

FIRMA DEL TRABAJADOR: **C.C.**

Laboratorio Clínico
NIT. 900878523-3
Prestador IPS 7000101907

Fecha: 08/01/2022 11:29 a. m.

Paciente: ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA
Edad: 28 A **Sexo:** F **Identificación:** 1102857675
Teléfonos:
Empresa: PACIENTES PARTICULARES

Recepción: 3304 **Sala:** .
Fecha rcp: 08/01/2022 08:55:39 a. m.
Médico : No Asignado

	Resultado	Valores de referencia
Quimica		
1 **PERFIL DE LIPIDOS**		
Colesterol Total	163.6 mg/dl	
`Valores de Referencia:` `Menores de 30 años: Hasta 180 mg/dl` `Mayores de 30 años: Hasta 200 mg/dl`		
Colesterol de Alta Densidad HDL	49.0 mg/dl	
`Valores de referencia:` `Alto Riesgo: Menor de 35 mg/dl` `Bajo Riesgo: Mayor de 35 mg/dl`		
Colesterol de Baja densidad L.D.L	49.6 mg/dl	Menor de 160 mg /dl
`Bajo Riesgo: Menor de 150 mg/dl` `Alto Riesgo: Mayor de 150 mg/dl`		
Nivel serico de Trigliceridos	325.2 mg/dl	50 a 150 mg/dl

Isis Guerra Cacud
Bacteriologa
C.C. 1102846949
Reg. No.00953

Bact. Isis Guerra T.P 953

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102857675 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2024 07:05 PM

Código Verificación: **L59Q4CYBRT**

Válida hasta: **21/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20240159526

CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

CONTRIBUYENTE	ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA	FECHA EMISION	30/08/2024 - 11:13:57 AM
IDENTIFICACIÓN	1102857675	FECHA VENCIMIENTO	31/12/2024
DIRECCIÓN	.	TELEFONO	
TRIBUTO	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	FECHA EXPEDICIÓN	30/08/2024
IDENTIFICACION	0	CANTIDAD	1

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
007	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	24.50% UVT	$16.200

(415)7709998635128(8020)020240159526(3900)0000000016200(96)20241231

TOTAL RECIBO	$16.200
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$16.200

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO POPULAR

CONTRIBUYENTE

YADIRA ISABEL CARDONA SIERRA - 30/08/2024 - 11:13:57 AM

PROCESADO 30 AGO 2024

ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

N° 20240002569

Que revisado el sistema de información tributario de Municipio de Sincelejo en lo referente al impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio y sus complementarios, se identificó la siguiente situación tributaria de **ANDREA CAROLINA CARMONA VILORIA .**, Con C.C ó N.I.T. **# 1102857675.**

PREDIAL UNIFICADO:

REFERENCIA	MATRICULA	DIRECCION	VALOR	CONVENIO

INDUSTRIA Y COMERCIOS Y SUS COMPLEMENTARIO

NIT	RAZON	DIRECCION	REGIMEN	INICIO ACTIVIDADES	VALOR

PERIODOS CON CARTERA INDUSTRIA Y COMERCIOS

NIT	DIRECCION	REGIMEN	INICIO ACTIVIDADES	PERIODOS CON CARTERA	VALOR

FISCALIZACIÓN

UMERO EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIAS	ESTADO

PERIODOS OMISOS DECLARACIÓN

Observaciones:

No registra observaciones

Este documento no se constituye entonces como certificado de paz y salvo, es solo un estado de obligaciones tributarias

Se firma en Sincelejo, Sucre, a solicitud de la parte interesada, el **30 de Septiembre de 2024.**

VALIDO POR TREINTA (30) DIAS

ARMINDA GERTRUDIS MENDOZA HERRERA
Directora Rentas Municipales

Proyectó y consultó S.I.T: **JAIME ANDRES VERGARA BLANCO**

Autorización para el tratamiento de datos personales

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por METRO SABANAS S.A.S. como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

Que los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por METRO SABANAS S.A.S. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico protecciondatosalciudadano@metrosabanas.gov.co.

METRO SABANAS S.A.S. garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a METRO SABANAS S.A.S para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las entidades y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica y es la que reposa en mi contrato.

Se firma en Sincelejo, el día 30 del mes de septiembre de 2024.

Firma: Andrea Carmona

Nombres y Apellidos completos: Andrea Carolina Carmona Viloria

Dirección Residencia: Calle 37ª 4c 53 Ciudad: Sincelejo

Teléfono Celular: 3002567952

Identificación: 1.102.857.675 expedida en Sincelejo - Sucre